

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

56**MADRID NÚMERO 38****EDICTO**

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento ordinario número 640 de 2006 entre doña Rosa Fernández Serrano y don José Camilo Rodríguez Araque y “Aroca Trading, Sociedad Limitada”, en cuyos autos se ha dictado la siguiente resolución.

Sentencia número 198 de 2007

En Madrid, a 18 de octubre de 2007.

Fallo

Uno.—Con estimación de la demanda interpuesta por doña Rosa Fernández Serrano, representada por el procurador don Ramón Rodríguez Nogueira, contra “Aroca Trading, Sociedad Limitada” y don José Camilo Rodríguez Araque, estos dos en rebeldía.

Dos.—Condeno solidariamente a “Aroca Trading, Sociedad Limitada” y don José Camilo Rodríguez Araque al pago de 4.473,19 euros de principal, así como al pago del interés legal sobre dicho principal desde la presentación del inicial escrito de demanda el día 5 de mayo de 2006.

Tres.—Por último, condeno a los dos demandados al pago de las costas.

Y para que sirva de notificación a “Aroca Trading, Sociedad Limitada”, expido y firmo la presente en Madrid, a 31 de junio de 2018.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(02/29.672/18)

